

## SEDES JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN 2018

# I N F O R M A

La Dirección General de Justicia ha remitido información sobre la ubicación de los juzgados de nueva creación para el 2018, que entrarán en funcionamiento el próximo día 1 de diciembre de 2018. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado a la Comunidad de Madrid una rápida resolución de las solicitudes de Comisión de Servicio para cubrir los nuevos órganos.

- El juzgado de primera instancia número 6 de Alcobendas se ubicará en el edificio sito en la c/ Blas de Otero 13 de dicho municipio.
- El juzgado de primera instancia número 7 de Móstoles se ubicará en el edificio conocido como “Antiguas Escuelas”, ubicado en la Plaza de Ernesto Peces de este municipio.
- Los juzgados de primera instancia números 102 y 103, así como los juzgados de lo mercantil 13 y 14 de Madrid, se ubicarán, con **carácter provisional** y hasta que finalicen las obras de implantación del nuevo edificio que albergará la Jurisdicción Civil en el entorno de la c/Poeta Joan Maragall, en las dependencias habilitadas al efecto en Plaza de Castilla nº1, Madrid.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera totalmente **insuficiente** el número de Juzgados que se pretende crear. Además, esta Administración vuelva a obviar las importantes necesidades de la periferia de Madrid, a sabiendas, según datos estadísticos del Consejo General del Poder Judicial y del TSJM, que la **carga de trabajo por órgano judicial en la Comunidad de Madrid es un 30% superior a la del Estado.**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

!!! DEFIENDE LO NUESTRO!!!

!!! ESTÁ EN JUEGO EL FUTURO DE TODOS!!!

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM

# Diferencia<sup>t</sup>e